



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Barbosa, Chervin y Giordanengo - Pago Diplomatura FLACSO

---

VISTO:

La solicitud efectuada desde la Secretaria Académica de la Facultad para cubrir el costo del cursado POSTGRADO EN EDUCACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS 2022 - 2023 Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en Educación y Nuevas Tecnologías (Cohorte No 19) que dicta la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para cuatro empleadas del Área Tecnología Educativa; y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación es pertinente a las funciones y responsabilidades del Área y de las empleadas;

Que en el programa PROFOIN existe un componente que puede ser asignado a este tipo de capacitación;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) la suma total de \$ 286.000,00 (pesos doscientos ochenta y seis mil con 00/100) por el pago completo del POSTGRADO EN EDUCACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS 2022 - 2023 Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en Educación y Nuevas Tecnologías (Cohorte No 19) para las empleadas Beatriz Barbosa, Valeria Ruth Chervin, María Belén Uanini y Gabriela Eugenia Giordanengo.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Programa PROFOIN asignados a la Secretaria Académica.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

